



#### Condiciones

-La recaudación resultante de la venta de entradas, será para el promotor/banda

#### Horarios

-Jueves, viernes y sábados. Prueba de sonido a las 20:00h. Apertura de puertas 22:30h.

Conciertos de 23:00h. a 01:00h.

-Las bandas dispondrán de 40 minutos para recoger su equipo una vez finalizado el concierto.

#### Requisitos técnicos

-La sala pone a disposición del promotor/banda el material descrito en el Rider.

-En caso de rotura o desperfecto del material cedido por la sala, el promotor/banda, deberá hacerse cargo de la reparación o sustitución de los materiales dañados.

-El promotor/banda deberá facilitar los requisitos técnicos (rider, plano de escenario...) para la actuación, antes del viernes de la semana anterior al concierto.

#### Publicidad y acceso

-La sala no se responsabiliza de la colocación indebida de cartelería en la vía pública, asumiendo el promotor las posibles sanciones administrativas derivadas de dicha acción.

-La sala se reserva el uso de 15 invitaciones.

-Es responsabilidad del promotor la obtención de la correspondiente autorización de la SGAE antes de iniciar la venta anticipada.

La sala se reserva el derecho de dar por finalizado el evento en cualquier momento, por cualquiera de las siguientes causas:

-Incumplimiento de las condiciones contratadas

-Incumplimiento injustificado de los horarios

-Desperfectos causados por el promotor o sus representados a los elementos de la sala, riesgo para la integridad física del público, personal de la sala o elementos de la misma.